

lee acto continuo otra pidiendo que se nombre un directorio de cinco individuos, que se relevarán de tres en tres años.

La defensa del Sr. Paul y Angulo, y empieza hábilmente queriendo salvar el espíritu unitario que domina a la enmienda; culpa a la baja de la Bolsa a los actos del Gobierno, ya como provisional, ya como ejecutivo; culpa a la marcha de la Asamblea, y especialmente a haberse declarado monárquicos, lo que ha hecho que se divorciara con el pueblo; hace la historia de los acontecimientos de la revolución desde el día 29 de Setiembre; alude con hábil malicia a D. Salustiano Olózaga, y pretende disertar sobre personas.

El señor vicepresidente Martos llama al orden al orador. Explica sus intenciones, y nuevamente llamado al orden por el señor presidente, le dice este que se guarde de interpretar la ley.

Sigue el Sr. Paul y Angulo la reseña histórica; deduce de esto que la república es inevitable. Dice que la monarquía, si tiene defensores, son agunos ilusos. (Risas.) Excita al Gobierno á que se haga republicano para conservar la paz.

Dice que la monarquía no podrá sostenerse en España mas que con los trámites siguientes: con la Iglesia, con el militarismo y con la empleomanía. No cree que los hombres que iniciaron la revolución de Setiembre pretendan apoyarse en la Iglesia católica, que en concepto de su señoría es la negación de todo progreso. (Perdonadle, Señor.) Dice que el monarca ridículo que traigan—que su señoría no conoce—tendrá un apoyo inmenso en la empleomanía, como el Gobierno lo ha tenido en las elecciones.

En cuanto al militarismo; dice que está muriendo por consunción. Declara, que siendo una gran parte del pueblo español bracero republicano, y que las clases conservadoras desean un Gobierno estable y barato, la república es necesaria é inminente. Insiste y discurre detenidamente sobre las ideas anteriores, y concluye diciendo que el pueblo está preparado para la república, siendo advertido dos veces por el señor presidente.

Declara que si se vota la monarquía, ¡por mas que la minoría acate el fallo de las Cámaras, el pueblo se batirá dentro de poco.

(El señor presidente le advierte que el pueblo español acatará el fallo de la Asamblea, habiéndose producido rumores é interrupciones.) Dice que se evitará el derramamiento de sangre liberal con un directorio ó una fórmula transitoria. Concluye pidiendo que, en nombre de las víctimas de Trafalgar, se acepte su enmienda.

El señor ministro de la Guerra dice que se levanta á poner un correctivo al Sr. Paul, que profetiza que el pueblo se batirá si la Cámara vota la forma monárquica, y dice que esto era cuenta del Gobierno, que hará respetar el fallo de las Cortes. Dice que lo que su señoría debe hacer, lejos de intusonar al pueblo, es imitar la conducta del Sr. García Ruiz, y concluye diciendo que el Gobierno será inexorable contra todo aquel que falte á la ley.

El Sr. Paul, rectificando, dice que el general Prim le atribuye conceptos errados, respecto de sus intenciones.

El Sr. Silvela, en nombre de la comisión, dice que nada tiene que decir en contra de la enmienda del señor Paul, porque esta nada ha dicho en su pró. Leída la enmienda, es desechada en votación ordinaria.

Se lee una nueva enmienda para que el monarca sea español y tenga solo de lista civil un millón de escudos anuales.

La defensa del Sr. Soler, empezando con los mismos raciocinios que el Sr. Paul, y fijándose especialmente en la primera parte de su enmienda, concluye diciendo que á su juicio la fórmula era conferir al general Espartero el supremo poder; y de no ser así, á los generales Serrano y Prim, á Rivero, ó á D. Salustiano Olózaga. (Risas.)

El Sr. Silvela, por la comisión; contesta al Sr. Soler adhiriéndose á las manifestaciones patrióticas de dicho señor, pero juzga impertinente esta enmienda, por lo que ruega á la Asamblea que la deseehe, y el Sr. Soler la retira.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID, 14 DE MAYO DE 1869.

SOBRE LA PASTORAL DEL OBISPO DE TARAZONA.

Destrozado el corazón del Ilmo. señor Obispo de Tarazona con el más acerbo dolor, supo su señoría ilustrísima por los periódicos que leyó en la tarde del 28 de Abril último, las infernales blasfemias y luciferinas impiedades proferidas públicamente con furor y demencia sin igual en el seno de las Cortes, por algunos diputados, contra nuestra sacrosanta y divina religión, negando la existencia de Dios, el dogma sacrosantísimo y adorable de la beatísima Trinidad, la divinidad de Jesucristo, la pureza siempre inmaculada de nuestra dulcísima Madre la Virgen María, la castidad de su santísimo esposo San José, la santidad de San Vicente Ferrer y San Pedro Arbués, haciendo cinico alarde algun diputado de no tener religion alguna y de su inico y bárbaro deseo de que su familia ni nadie la tengan.

Estos ímpios é inesperados ataques dados á la fé católica en el seno mismo de las Cortes, exigen imperiosamente y de una manera indeclinable que los verdaderos católicos opongamos con valentía y en público tambien una enérgica y cordial protesta, haciendo solemnemente la profesion de nuestra fé; porque Jesucristo, Dios y Hombre verdadero é Hijo unigénito de la Purísima Virgen María, dice que, á quien se avergonzare de confesarle delante de los hombres, no le reconocerá él delante de su Padre. Es, pues, un deber altamente sagrado, que todos los católicos profesemos en público nuestra fé, desagráviemos á nuestra amantísima Madre la Virgen Inmaculada, nuestra dulce esperanza, nuestra vida y nuestra segunda providencia, á su Santísimo Esposo y á los ínclitos San Vicente Ferrer y San Pedro Arbués, ornamento de la religion divina y gloria excelsa de España, que es y será eminentemente católica.

Con este fin santísimo, que será adorado por todos, en espíritu y verdad, ha ordenado el Ilmo. señor Obispo de Tarazona con fecha 29 de Abril último, que en todas las iglesias de su diócesis y de la de Tuleada se cante una Misa solemne con exposicion del Santísimo Sacramento en el día de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo y en las que se celebren las flores de María durante el mes de Mayo, se digan todos los dias del mismo los actos de fé, esperanza y caridad, una Salve á María Santísima y un Padre Nuestro y Ave María á los tres santos, en justo

desagravio de tan horrosas blasfemias como indescriptibles impiedades, y para que Dios en su infinita bondad y misericordia se digne convertir cuanto ántes al buen camino y traer arrependidos al redil consolatorio y maravilloso de la Iglesia católica apostólica romana á esos infelices extraviados que no saben lo que dicen ni entienden lo que hacen.

Mas en los pueblos donde no se celebra el mes de Mayo, ordena S. S. Ilms. que se digan los actos de fé, esperanza y caridad, la Salve, el Padre Nuestro y Ave María durante dicho mes al tiempo de la Misa conventual.

Por lo que hace á las comunidades religiosas, deja el señor Obispo á la discrecion de las muy reverendas preladas el designar los ejercicios piadosos que estimen más con el objeto que se propone.

Por último, manda que el Boletín en que ordena estos desagráviros, sea leído por los Párrocos en tres domingos consecutivos.

ADICION AL PRECEDENTE ARTICULO

No conocemos ley divina ni humana que se oponga á que circule el anterior artículo por todos los pueblos de España incluso los de la diócesis de Tarazona. Antes, al contrario, creemos indispensable que ese escrito sea conocido en todas partes, y especialmente en las provincias de Zaragoza y Soria, á cuyos gobernadores ha hecho tanta gracia que se lo han guardado.

Si no se tratara de la casa del Señor, aconsejaríamos que se leyese en las iglesias; pero los periódicos no deben traspasar nunca los umbrales del templo católico.

Opinamos, pues, porque se lea en la plaza, con anuencia del alcalde para que haga guardar el orden, reine el silencio, y no se pierda ni una coma.

Sólo así puede venirse en conocimiento del fino gusto y raras dotes de mando del Sr. Fernandez Cuesta, gobernador de Zaragoza, y de su digno émulo el gobernador de Soria.

EXALTACION Y FANATISMO.

«La hipocresía y el fanatismo se han exaltado, en Madrid sobre todo, de un modo que da vergüenza el verlo á los seis meses de la revolución de Setiembre.»

Así exclama un periódico de la situacion. Hipocresía y fanatismo llama al sentimiento religioso, al grito de dolor y á los arranques de fervorosa piedad del corazón español profundamente herido en lo que más ama por esa irrupcion de vándalos y perseguidores del catolicismo, conocida por el nombre de revolucion de Setiembre.

Si los que en ella han tomado parte conservan en sus venas una gota de sangre española; si tienen ojos para ver y oídos para oír lo que pasa no sólo en Madrid, sino en las provincias; no sólo en las ciudades, sino en las aldeas; no sólo en las calles, sino en los campos; no sólo dentro de las iglesias, sino dentro de sus propias casas, vergüenza, en efecto, deben sentir al comprender que ellos son causa de tantos y tan horribles quebrantos, de tantas y tan hondas perturbaciones.

Ellos, hombres sin fé y sin corazón, ellos que tienen la desgracia de no creer y por consiguiente la de no amar, frios, indiferentes, egoistas, acostumbrados á los interesados cálculos de la política, se han visto sorprendidos por esta explosion de piedad y de ternura que ha salido de las entrañas de la nacion más católica del universo, y andan como aturdidos del inesperado golpe, como avergonzados de la obra de sus manos.

Ahora tal vez quisieran haber sido más cautos; ahora lamentan, acaso, no haber prolongado algunos años más la hipocresía del doctrinarismo; ahora conocen y palpan que el pueblo español no estaba todavía preparado para renegar de la religion, para pisotear la sacrosanta cruz en que fuimos redimidos, para abofetear el rostro divino de Jesús y escupir en el de María Santísima, nuestra Madre.

Recojamos en las líneas con que encabezamos el presente artículo, recojamos esta nueva confesion liberal del estado de los ánimos en nuestra católica España, á consecuencia de las blasfemias y heregias que se han vomitado en el Congreso contra los misterios más augustos y venerandos de nuestra santa Religion; recojámosla como un nuevo testimonio de la tiranía que contra la nacion se ejerce, imponiéndola leyes que ella no ha pedido, que rechaza desde lo profundo de su conciencia.

Esa exaltacion y fanatismo de que nos habla el diario democrático, son más que un grito de dolor, son una protesta.

Una protesta, si; lo que en el nombre del sufragio universal se ha hecho, en el nombre del sufragio y del sentimiento nacional se puede deshacer.

Una protesta que teneis que oír, mal que os pese, señores revolucionarios, porque no es un solo partido sino la nacion entera quien la hace.

Una protesta que no podeis impedir, porque no se formula con las armas en la mano, como vosotros sois protestar, ni siquiera por medio de la imprenta, ni por el de la petición á los poderes humanos; es una protesta de fé, una protesta de oraciones, una protesta de lágrimas, de sollozos y gemidos.

Atrevedos á impedir que oremos, que alcemos los brazos y los ojos al cielo, que pidamos á Dios por la conversion de los hereges y blasfemos.

Atrevedos á poner diques á ese torrente de hipocresía y de fanatismo que consiste en abrazarnos á la Santa Cruz, y arrodillarnos á los

piés de la Inmaculada Virgen María, y en acogernos bajo las alas maternales de la Iglesia, como los polluelos al primer barrunto de la tempestad.

Es una protesta de desbaratar por cuantos medios licitos tengamos á la mano, la obra de iniquidad que habeis emprendido, y de restaurar la fabrica de los siglos que habeis desbaratado.

Nada importa que amontoneis obstáculos sobre obstáculos para imposibilitar esa restauracion: nada que con astucia satánica trateis de formar tratados internacionales para asegurar esa libertad de cultos que la nacion detesta. Vosotros sois todavía un Gobierno de hecho, y á los Gobiernos de esta clase sólo les está prescrito dictar las órdenes meramente precisas para la conservacion del orden interior y de la integridad é independencia del territorio.

No teneis todavía facultades para más.

Las naciones con quienes vayais á formar esos tratados, os pedirán los poderes y no se los podeis exhibir.

Y sobre todo, cuando se trata de Dios, cuando se trata de la Virgen María, cuando se trata de la Religion católica en España, no hay obstáculo que valga; la represion misma aviva más y más la fé y enciende el entusiasmo de un modo tal, que os veis obligados á reconocerlo y á bajar los ojos avergonzados de vosotros mismos.

GLORIAS DE LA REVOLUCION.

¡Qué espectáculo está dando el Gobierno provisional en los actuales momentos! ¡Qué ridícula situacion la suya y qué vergonzosa irresolucion la de los partidos!

Debemos confesar á nuestros lectores que hay momentos en que no sabemos qué pensar de nuestro país. Imposible parece que una nacion, cuya historia demuestra gran carácter, gran nobleza y gran valor haya caído en tan honda apatía y haya venido á parar á tan miserable estado.

La verdad es, que todo lo que hemos visto en política, todo está al mismo nivel, todo ruin, pequeño y asqueroso.

Suena el primer grito de rebelion en Cádiz, y el ministerio moderado comienza á temblar de miedo como un criminal cogido en flagrante delito. Avanzan los generales sublevados sin bandera, sin doctrina, sin nada: gritando solo *¡abajo lo existente!* pero no sustituyéndolo con otra cosa cualquiera: se dá una accion de escasa importancia; sábase el resultado, que no era completamente definitivo; y sin más resistencia, doña Isabel II, acompañada de todos sus ministros huye á Francia de la manera más simple que puede uno imaginarse.

Se establece el Gobierno provisional; proclama principios radicales, y en prueba de los entiendo, expulsa jesuitas, suprime conventos, derriba iglesias... y llena los ministerios de empleados patriotas, sin economizar, por supuesto, ni el sueldo de un destino.

Pasa circulares á los Gobiernos extranjeros; envia embajadores, y los Gobiernos extranjeros, echando á broma las cosas de España, arrojan las circulares debajo de la mesa y sueltan la carcajada al ver á nuestros embajadores.

Empiezan á bajar los fondos y empieza Figuerola á lucir su ciencia económica. Suprime los consumos y plantea la capitacion. Los consumos no se pagan, pero la capitacion tampoco; en cambio esta reforma es recibida con una silba general.

Se da libertades á Cuba y Cuba se insurrecciona en agradecimiento. Hay sangrientos motines en Andalucía ú otras partes, y el Gobierno dice que esto es efecto de la *mano oculta*.

Echase la gente liberal á buscar monarca, porque no se atreve á plantear la república. Y un emisario va á Portugal, otro á Paris, otro á Inglaterra, otro á Italia, quién á Alemania y no sabemos si alguien á Turquía. Montpensier no viene porque no le dejan. D. Fernando dice que no quiere venir; en Paris, Inglaterra y Alemania se rien de la original pesquisa del Gobierno; el duque de Aosta da otro desaire, como el de D. Fernando... y el Gobierno español se queda tan fresco, sin ponerse colorado de vergüenza...

El general Prim entre tanto, se da aires de persona régia. Llama condesa á su mujer en plena Cámara; sale á paseo con escolta y batidores; saca á su niño, llamándolo vizconde, y manifiesta deseos de que los carlistas se levanten para combatirlos. Los carlistas conocen la jugada, y se están quietos; Prim rabia y patea, y los carlistas se rien á mandibulas batientes.

Adelante.

Figuerola no tiene un cuarto; busca quien le preste; dice que ya lo ha encontrado; que tiene un empréstito famoso, y el empréstito sale *fil-f*, y se ama un escándalo en la Bolsa, y Figuerola se enfada é insulta á periodistas y banqueros, y banqueros y periodistas le insultan á él, y los fondos bajan hasta arrastrarse por el suelo.

Se profieren blasfemias en el Congreso: protestan los Curas desde el púlpito, y en vez de encarcelar á los blasfemos se encarcela á los Curas, en nombre del orden público. Para alivio de estos males se piensa en una determinacion decisiva. Visto que no quiere nadie ser rey de España; visto que la república pone en cuidado á alguna gente, y visto que el general Serrano no pincha ni corta, se decide crear una regencia única con el general Serrano.

Esta es la historia, historia que debe escribirse con cieno, para no deshonrar la tñita.

Bajo esa historia política, hay otra que pasa en el seno de las familias, en el rincón de las calles y en el mundo de los negocios; es la his-

toria del hambre, de la ruina y de la desesperacion. No hay dinero; no hay trabajo; no hay ventas; no hay más que odio contra el Gobierno, odio contra la revolucion. Odio implacable contra los que á fuerza de libertinaje político, de inmoralidad y de escándalos nos han traído al cabo de treinta y cinco años de farsas á ser compadecidos de los mismos mejicanos.

Despues de esto ¡españoles! ¡Cantemos un himno de gloria á la revolucion!

Los republicanos sufrieron ayer una derrota parlamentaria: 185 diputados contra 64, rechazaron la república federal, defendida por el señor Orense en un larguísimo discurso.

Si todos los republicanos hicieran lo que el marqués de Albaida, no hay duda que conseguirian su objeto de que se retarde la declaracion de la forma de gobierno. El Sr. Orense, obediendo probablemente á este pensamiento, habló anteayer y ayer de una manera prodigiosa; no aseguramos que dijo muchas cosas buenas; pero sí que habló de muchas cosas, que era lo principal que debió proponerse, porque ya era sabido que no llevaria el convencimiento al ánimo de los diputados.

Hacer un exámen del discurso del jefe de la minoría, es imposible. Podríamos decir que el señor Orense habló de todas las cosas y otras muchas más; y sin embargo, no dijo nada nuevo.

Pero esto, por otra parte, no es extraño tratándose del marqués de Albaida; porque jamás deja pasar una ocasion de proclamar la república federal y sus excelencias. Es una manía como otra cualquiera. Para el Sr. Orense, la felicidad suprema es la república federal; todo lo cura con ella. ¿Estamos divididos? pues venga la república federal y nos uniremos; ¿es ignorante el pueblo? la república federal le hará sabio; ¿somos pobres? la república federal nos dará riquezas; ¿no hay buenos caminos y carreteras, la administracion es complicada y las contribuciones onerosas? abrid paso á la república federal; con ella gozaremos de todos los bienes habidos y por haber; nadie sufrirá, nadie tendrá queja del Gobierno; España será otra vez la primera entre las naciones, y se renovará la política edad de oro en nuestra patria.

Tal es la esencia y resumen de todos los discursos del Sr. Orense, y tal en sustancia su discurso de ayer, salpicado de refranes, adagios, y chistosas comparaciones muy del gusto de su señoría.

Pero el Sr. Orense no se contentó con aplicar teóricamente el sistema republicano á todos los ramos de la administracion y gobierno de nuestro país: habló además de todas las naciones, comparando épocas con épocas, reformas con reformas, y siempre sacaba la consecuencia de que la república federal es el mejor Gobierno posible. En su afán de buscar razones y argumentos, se le ocurrió decir que España siempre ha odiado á los reyes, y que aquí la república es la idea popular. Por supuesto que no se tomó la molestia de probar sus asertos, lo cual no tiene nada de particular si se atiende á que la monarquía no ha vivido en España más que quince siglos de gloriosas tradiciones, que demuestran palpablemente lo anti-nacional que es entre nosotros la institucion monárquica.

Despues de hablar el Sr. Orense todo cuanto le dió la gana de los reyes y repúblicas en general, deduciendo la consecuencia de que los únicos reyes buenos, son los de piedra que hay en el Retiro, pasó á tratar de los partidos políticos de España y de la actual revolucion, cuya consecuencia natural, dijo que es la república. El Sr. Orense desconfia de los partidos doctrinarios y especialmente del unionista, de quien dijo, que se ha dado un baño de democracia, para que el país le trague, como el baño de azúcar que dan los boticarios á las píldoras amargas. Temiendo, pues, que los partidos doctrinarios jueguen una mala pasada á la revolucion, los excitó á no matar la república, diciendo que esto seria infanticidio, porque la república tiene ya siete meses.

Al decir esto, estuvo en lo exacto el señor Orense: siete meses hace que vivimos en república; pero si tan lucidos nos hallamos con una república de siete meses, ¿qué tal nos irá cuando la niña sea crecidita?

¿Qué cosas tiene el Sr. Orense! Si echara una mirada por España, y viera el desconcierto, la miseria y la perturbacion que hay en todas partes; la paralización del comercio, la agonía de la industria, con otros gravísimos males relativos á la religion y á la sociedad entera, no se le ocurriria decir, como argumento en favor de la república, que vivimos hace siete meses.

Despues de contestar brevemente el señor Ulloa, en nombre de la comision doctrinario-monárquico-constitucional-democrática, defendiendo juntamente la monarquía, los llamados derechos individuales y la soberanía nacional, empresa que sólo podria acometer un unionista aunque haya sido ministro del general O'Donnell, la Cámara rechazó la enmienda del Sr. Orense, y por consecuencia, la república federal.

Así terminó la sesion de la tarde. En la celebrada por la noche, el republicano Sr. García Ruiz apoyó otra enmienda pidiendo el establecimiento de la república unitaria. El Sr. García Ruiz no hizo mas que combatir enérgicamente lo dicho por su correligionario el Sr. Orense, atacando con dureza la república federal, que pintó con los mas negros colores, afirmando que seria la anarquía más grande y el más espantoso caos, si llegara á establecerse entre nosotros.

Este ataque tan brusco á las doctrinas de la mayor parte de los diputados republicanos, desconcertó á la minoría, que abandonó pre-

citadamente el salon, cuando llegó la hora de votar: de modo que la enmienda del señor García Ruiz no tuvo en su favor mas que dos votos, el suyo y el del Sr. Sanchez Ruano, que se levantó despues furioso para decir que combatiría á la mayoría y á la minoría, en virtud de la conducta seguida por esta.

Empezó, pues, la guerra entre federalistas y unitarios: veremos en qué acaba.

En la Bolsa se esparció ayer la noticia de haberse insubordinado y salido de Zaragoza, al grito de ¡viva la reina! algunos batallones de las tropas que están allí de guarnicion.

Esta noticia produjo alguna agitacion entre los noticieros en los primeros momentos; mas con los informes de algunas personas que se dirigieron al Congreso para saber lo que habia de cierto, se desvanecieron luego los temores.

Por la noche un diputado republicano dirigió una pregunta al Gobierno acerca de los rumores de trastornos en Zaragoza, y el Sr. Figuerola contestó que estos rumores, y los que habian corrido relativos á Barcelona, no tenían fundamento alguno.

La facilidad con que se acogen las noticias de ese género, prueba el estado de intranquilidad en que está el país. Los más prudentes, al oír que en tal ó cual parte ha habido un levantamiento ó un pronunciamiento militar, se limitan á decir friamente «puede ser.»

Sin embargo, el peligro más inminente no nos parece que está en los planes carlistas ni isabelinos de que tanto hablan con su cuenta y razon los diarios unionistas, progresistas y republicanos, sino en los que cada uno de estos tres partidos pueden formar para convertir en provecho propio la obra de la coalicion liberal.

Verdaderamente las cosas han llegado á tal punto entre esos tres partidos, que es imposible que se constituya nada con carácter definitivo de un modo pacífico. Las dificultades con que se tropieza para establecer una regencia, y las opiniones encontradas que respecto á esta forma se emiten, no son más que la manifestacion de las distintas tendencias de unionistas y progresistas que si se unieron momentáneamente para echar del trono á doña Isabel II, no han podido ni borrar su propia historia, ni ahogar sus particulares ambiciones.

A unionistas y progresistas les importa muy poco en el fondo que haya ó no regencia; lo que quiere cada una de esas fracciones es dominar á su rival. Los progresistas, dueños hoy de los ministerios más importantes, no tienen inconveniente en ceder á sus coaligados el aparato de la regencia, pero lo que quieren los unionistas es la realidad del poder.

Entre tanto los republicanos, seguros de que progresistas y unionistas no han de entenderse, y bien convencidos de que en último resultado aunque ahora se entiendan no ha de salir de las Cortes un monarca, empiezan ya á cantar victoria y tal vez no les falta razon.

En semejante estado el Gobierno no tiene fuerza; los elementos de gobernar se achican ó se anulan en sus manos, el malestar aumenta, esa multitud de gente dispuesta siempre á secundar á los que alteran el orden, se excita, y las clases cuyos intereses no se avienen con este desconcierto general, dicen: «peor que esto, nada.»

La Iberia defiende calurosamente la regencia, creyendo que, aunque interina, es la solucion más patriótica y que más en armonía está con los intereses de la revolucion.

Al mismo tiempo que esto dice La Iberia, El Diario Español y La Nacion escriben indignados contra nosotros por nuestro sueldo de ayer en que indicábamos el temor de una minoría.

La cólera de estos periódicos haria sospechar á cualquiera que habiamos puesto el dedo en la llaga; y el calor con que La Iberia aboga por la regencia, puede significar que los progresistas tienen un plan, cuyos resultados no es fácil prever.

Es decir: la regencia agrada, en general, á tirios y troyanos, á unionistas y progresistas: unos y otros confiesan, sin embargo, que no es una solucion definitiva; aquellos se encolerizan porque nosotros, maliciosamente, damos en sospechar que hay gato encerrado en esta solucion. Luego es probable que lo haya: y si lo hay, ¿quién será el que lleve el gato al agua?

En resumen: ¿quién engaña á quién? La contestacion dentro de poco tiempo en el palacio del futuro presidente de la república.

Dias pasados anunciamos que se habia repartido una proclama dirigida á los republicanos en la que se hacian cargos gravísimos contra el general Prim con referencia á la historia política de este personaje.

Algun periódico republicano ha hecho indicaciones maliciosas acerca del origen de tal documento atribuyéndolo á algun unionista. En cambio El Diario Español lo atribuye á los federales.

Sin duda por aquello de que quien hace un cesto hace ciento, se ha creído que el partido de los hombres que publicaron en otro tiempo El Murciélagos, ha podido ser muy bien el autor de la proclama contra el general Prim.

De todos modos las suposiciones á que ha dado lugar la tal proclama no dejan de ser un buen síntoma de la union que reina entre los liberales de la situacion.

A los que tanto declaman contra supuestos abusos cometidos desde el púlpito en las funciones de desagráviros, les dirémos, además de lo

que hemos manifestado varias veces, que preguntan al Sr. D. Fernando Calderón Collantes, diputado unionista, que ha asistido á esas sesiones, y ha oído los sermones que se han predicado.

En honra de este señor debemos decir que en la función celebrada en San Luis por la academia de la Juventud Católica, hizo solemne protesta de fe, jurando confesar y defender siempre la santa religión de nuestros mayores.

Además, el Sr. Calderón Collantes ha escrito una afectuosa carta á aquella academia, felicitándola por sus tareas, y diciendo que aunque no es joven, siente en su corazón todo el entusiasmo de la juventud para la defensa del catolicismo.

La Reforma hizo ayer una declaración política manifestando que se afiliaba á la bandera republicana.

Hoy publica la despedida de algunos redactores, las felicitaciones de algunos amigos, y el juicio de los periódicos en general han emitido acerca de aquella declaración.

Decíase que escribirían de hoy en adelante en La Reforma los Sres. Castelar, Figueras y demás representantes del partido republicano en las Cortes; pero en el número que recibimos hoy, no se nota indicio ninguno de que aquellos señores tomen parte en la redacción del periódico.

Nuestros lectores saben, por el párrafo que ayer copiamos de La Correspondencia, el estado verdaderamente amenazador de Cataluña. La situación del resto de España no es más halagüeña, á juzgar por las siguientes líneas de El Siglo:

El bajo aragon se halla excitado, y en la provincia de Huesca los republicanos se muestran envalentonados.

El estado de Andalucía es de todos conocido. Navarra está hace mucho tiempo soliviantada. La miseria reina en Castilla.

Y á todo esto el pueblo, el verdadero pueblo español está herido, y desea la ruina del funesto edificio levantado por el motín de Cádiz.

Las tropas están en continuo movimiento. Las separaciones de los jefes y oficiales aumentan cada día.

Se expiden órdenes contra los oficiales que murmuran en público de los actos del Gobierno.

Se les invita á separarse del servicio si no están conformes con la revolución y sus principios.

Se mandan generales á Canarias. Se niegan licencias para el extranjero y aun para la Península á otros, y se vigila á no pocos, de los que se desconfía sin duda.

Se llama á las armas á los soldados que estaban disfrutando de licencias en sus casas.

Se prohíbe la venta de ciertas armas. Se habla mal de los voluntarios de la libertad. Se desconfía de todo.

La deuda baja. La miseria aumenta.

Y para salvar esta situación se pretende crear una regencia que no hará otra cosa que recibir mensajes y felicitaciones, y firmar lo que se acuerde en Consejo de ministros!

«No les parece á nuestros lectores que esto es imposible?»

Tiene razón El Siglo; eso es imposible, tan imposible como salvar el país una mujer ó un niño.

Este país necesita un hombre, un brazo que á latigazos arroje del campo de la política á tantos mrodeadores que encubren su ambición, único móvil de su conducta, con las doctrinas que según las circunstancias más pueden favorecerla.

Todo el que quiera de buena fe que esto cambie, ha de combatir el mal en su raíz, ha de volver la vista, y sobre todo el corazón, á la bandera de los verdaderos principios salvadores, y agruparse en derredor de quien con mejores títulos sostenga esa bandera.

Examinando La Reforma el artículo 31 de la Constitución que acaba de ser votado, dice, como síntesis de sus apreciaciones, lo siguiente:

«La Cámara, votando el art. 31, ha creado un poder capaz de abogar los derechos individuales: ha abierto su tumba; ha preparado la losa de los derechos ilegales que constituían la esencia y fundamento de la democracia: matar esos derechos y dejar caer sobre ellos la losa preparada, es depender ya solo de la audacia y de la fortuna de cualquier ministro»

Esto, poco más ó menos, veníamos á decir ayer, hablando del mismo artículo constitucional.

Acabar con los llamados derechos individuales depende en efecto de la audacia y de la fortuna de cualquier ministro.

Es decir, que estamos á merced de cualquier audaz.

Y como audaz es todo el que no tiene nada que perder, y como quien no tiene nada que perder es un cualquiera, resulta que el art. 31 nos ha puesto á merced de un cualquiera.

Los periódicos liberales, tan parleros por naturaleza, saben callarse como muertos cuando les conviene.

No se publicó la causa de lo de Burgos; no se ha justificado ninguna conspiración: y ahora que pedimos explicaciones acerca de los sucesos de Tafalla, La Iberia se descuelga con la siguiente salida de tono:

«¿Conque no son ciertas, hermana Regeneración, las heridas del coronel Laguerre?»

«¿Conque, ante todo, hasta el punto de horrorizar á vuestro tímido correspondiente?»

«¿Conque La Iberia quiere ocultar la verdad de aquellos acontecimientos?»

«¿Conque el Sr. Ochoa ha?... ¡Qué horror!»

«¿Conque por los infalibles ¡los neos han dicho la verdad! ¡La Regeneración ha hablado, y la luz se hizo! ¡La Regeneración sabe más que Merlín!»

«¿Qué baile, que baile!»

Con todo lo cual habrá quedado convencido el mundo de que los carlistas de Tafalla han sido causa de los horribles asesinatos allí cometidos. Tenemos curiosidad de ver á los periódicos li-

berales, una vez siquiera, rendir culto á la imparcialidad y á la buena fe. Será un espectáculo inusitado.

Son tantas las protestas de fe católica que recibimos por el correo, y las entusiastas descripciones de las funciones de desagracios que se están celebrando en todos los pueblos de España, que sería imposible insertarlas todas en nuestro periódico, aun destinándolo á este esclusivo objeto por espacio de muchos días.

No extrañen, pues, nuestros suscritores y amigos que no les complazamos insertando las comunicaciones que con dicho objeto nos remiten, por más que fuera para nosotros satisfacción inmensa el ofrecer á propios y extraños este nuevo y brillantísimo testimonio de la acendrada fe del pueblo español, que donde quiera se manifiesta potente para gloria de Dios y confusión de los que quisieran verla extinguida.

La juventud católica de Salamanca ha celebrado una solemne función de desagracios en el templo de Santa Úrsula, uno de los mejores y más espaciosos que conserva todavía aquella ciudad monumental.

Una hora antes de empezar la fiesta, era ya imposible penetrar en el templo. En la misa comulgaron é hicieron la protesta de fe los jóvenes católicos, yendo después á prestar el juramento sobre los Santos Evangelios, el pueblo todo.

La augusta ceremonia duró más de cuatro horas, y los salmantinos, llenos de entusiasmo religioso y siguiendo el ejemplo de la juventud, proclamaron en alta voz la fe católica, prometiendo vivir y morir por ella.

Hermoso espectáculo ofrecen los católicos españoles. Digno de toda alabanza es el celo y fervor de la juventud. El Señor la premiará, derramando sobre ella sus bendiciones.

Hasta en los más pequeños detalles es torpe y anti-patriótica la revolución.

Hemos oído decir que el palacio de San Juan va á ser restaurado, no sabemos con qué fin, y al efecto se ha contratado á un pintor italiano, á razón de cuatro mil duros anuales. Nadie ignora que por causa de la revolución se han paralizado todos los trabajos y singularmente el del noble arte de la pintura que solo prospera en días de paz y de riqueza. Pues á causa de esta paralización, hay un gran número de artistas, y entre ellos algunos notables, que materialmente no tienen que comer.

Cuando esto sucede, cuando los artistas españoles se mueren de hambre, gracias á la revolución, ¿no da ira ver que se contrata á un pintor italiano para hacer restauraciones en Madrid? ¡Tan poco aprecio merecemos ya los españoles que á más de dejarnos sin Religión y sin monarquía, se nos quiere dejar sin pan? ¿No basta ir buscando reyes en el extranjero para que nos gobiernen, sino que además se buscan artistas para que se mueran de hambre los nuestros?»

Si el hecho á que nos referimos es cierto, como creemos, en razón al conducto por donde lo hemos sabido, suponemos que la prensa imparcial y sensata no dejará de protestar contra él, como nosotros, en nombre del patriotismo y del arte español.

Se ha publicado el número 2.º de la notable revista hispano-americana titulada Altar y Trono, que contiene los siguientes trabajos:

Protesta de la redacción de la Revista contra la libertad de cultos votada por las Cortes Constituyentes.—Lo que es la civilización moderna, por D. Valentín Gómez.—La biografía de San Juan de la Cruz por el Sr. Pi y Margall, por D. Vicente de la Fuente.—La revolución y la industria, por don Valentín Gómez.—El Catolicismo y los políticos de la Europa moderna (continuación), por D. Juan González, dignidad de chantre de Valladolid.—Estudios económico-sociales, por el P. D.—Revista de la semana, por D. Luis Echeverría.—Correspondencia de París.—Sueltos.—Además se reparten con este número el 2.º pliego (16 páginas) de la obra del P. Magín Ferrer, Cuestión dinástica.

FUNCIONES EN DESAGRACIO A DIOS Y Á LA VIRGEN POR LAS BLASFEMIAS

- PROFERIDAS EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS. 148. Málaga.—Santa iglesia catedral.—Solemne triduo dispuesto por el Ilmo. señor Obispo.—9, 10 y 11 de Mayo. 149. Tarragona.—Iglesia de la Santísima Trinidad.—Solemnes funciones con dicho objeto con el Señor manifiesto.—12 de Mayo. 150. Grijalba.—Iglesia parroquial.—Solemne función.—11 de Mayo. 151. San Clemente.—Iglesia parroquial.—Solemne función con dicho objeto dedicada á la Santísima Trinidad y á la Santísima Virgen.—23 de Mayo. 152. Burgo de Osma.—Santa iglesia catedral.—Solemne función con dicho fin, dispuesta por el Excmo. señor Obispo.—2 de Mayo. 153. Cuenca.—Santa iglesia catedral.—Solemne función con dicho objeto en la que ofició de pontifical el Excmo. señor Obispo.—2 de Mayo. 154. Santa María de Cartelle (Orense).—Iglesia parroquial.—Solemne función con dicho fin.—9 de Mayo. 155. Castellés del Canto.—Iglesia parroquial.—Función con dicho objeto.—9 de Mayo. 156. Paredes de Nava.—Parroquia de Santa María.—Función con dicho objeto.—9 de Mayo. 157. Matilla de los Caños.—Iglesia parroquial.—Función con dicho fin.—9 de Mayo. 158. Corella.—Iglesia de las Carmelitas Descalzas.—Solemne función con dicho fin.—6 de Mayo. 159. Idem.—Iglesia del Rosario.—Función con el mismo objeto.—16 de Mayo. 160. Canillas de Abajo.—Iglesia parroquial.—Función con dicho objeto.—Todo el mes de Mayo. 161. Idem.—Triduo solemne dedicado á la Beatísima Trinidad.—30 y 31 de Mayo y 1.º de Junio. 162. Santiago.—Iglesia de San Francisco.—Solemne función con el mismo fin.—9 de Mayo. Divina Majestad expuesto.—16 de Mayo. 163. Moraime (Arzobispado de Santiago).—Misa solemne con dicho fin.—7 de Mayo.

- 164. Paterna del Campo.—Iglesia parroquial.—Solemne triduo con dicho objeto.—6, 7 y 8 de Mayo. 165. Antequera.—Parroquia de San Pedro.—Solemne función con dicho objeto.—5 de Mayo. 166. Idem.—Parroquia de San Sebastián.—Función con igual fin.—8 de Mayo. 167. Idem.—Iglesia de Nuestra Señora de Belen.—Solemne función con el mismo objeto.—9 de Mayo. 168. Berga.—Solemne función.—Parroquia de Santa Eulalia.—Solemnes funciones con el espresado objeto.—8 y 9 de Mayo. 169. Hortiguela.—Iglesia parroquial.—Misa solemne con el mismo fin.—8 de Mayo. 170. Santa Fé (Granada).—Iglesia parroquial.—Función con dicho objeto.—23 de Mayo. 171. Chanchina (Granada).—Iglesia parroquial.—Solemnes funciones con el mismo fin.—29, 30 y 31 de Mayo. 172. Purohíl (Granada).—Iglesia parroquial.—Función con el mismo fin.—30 de Mayo. 173. Gerona.—Iglesia de San Félix.—Solemnes funciones con dicho objeto costeadas por piadosas señoras de dicha ciudad.—15 y 16 de Mayo. 174. Granada.—Iglesia de monjas de Santa Isabel.—Solemne función costeada por la maestranza de caballería, dedicada con dicho fin á la Santísima Virgen.—13 de Mayo. 175. Cádiz.—Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Solemne función con dicho objeto.—9 de Mayo. 176. San Sebastian.—Iglesia de Santa María.—Solemne función con dicho objeto, dispuesta por la Asociación católica.—10 de Mayo.

Sabemos que el señor Obispo de Tarazona ha contestado extensamente á la orden del gobernador de Zaragoza prohibiendo la lectura de la pastoral de aquel venerable Prelado. No es sólo ya el gobernador de Zaragoza el que ha prohibido la pastoral: su celo liberal ha sido secundado por el gobernador de Soria. De paso diremos que hasta La Iberia ha censurado el proceder del Sr. Fernandez Cuesta.

Los españoles residentes en París, han acordado celebrar una función de desagracios por las blasfemias proferidas en las Cortes españolas.

Una comisión nombrada por los mismos se presentó al señor Arzobispo de París, solicitando permiso para poder celebrar la función en la catedral.

De una carta de Palencia del 9 tomamos las siguientes líneas:

«Hoy ha tenido lugar en esta ciudad una función de desagracios á la Trinidad Beatísima por las groseras blasfemias proferidas contra este augustísimo misterio en las Cortes de la revolución, por el diputado por esta provincia, Sr. García Ruiz. La gente liberal no debe estar muy bien con Dios, pues ha hecho cuanto le ha sido posible para impedir la celebración de esta función. Esta mañana aparecieron rotes los carteles que la anunciaban á las puertas de todas las iglesias, embarrnados con cruces rojas y sustituidos por otros en que se leía: «Viva la república.» «Muera la religión.» «Abajo la Virgen.» La población quedó consternada ante semejante espectáculo, y horrorizada ante estas impudencias y blasfemias. Muchas casas de personas muy conocidas y estimadas en la población han amanecido también señaladas con grandes cruces rojas, y por todas partes y por diversos medios ha procurado la gente liberal inspirar terror. La población, sin embargo, ha respondido á estas excitaciones acudiendo en masa á la función, hasta el punto de que las espaciosas naves del coro y el claustro de San Francisco no podían contener la multitud, habiéndose visto obligadas á retirarse muchas personas por no encontrar sitio donde colocarse. Nunca se ha visto un entusiasmo religioso semejante, ni un deseo tan decidido de confesar públicamente la fe que tan arraigada se halla en los habitantes de esta ciudad.»

Anteayer á las seis de la tarde salió de Sevilla para Madrid el general Reina, que ayer llegaría á esta corte. El general Reina, según dice un periódico, viene en uso de una licencia á tomar las aguas de Alhama.

Dice anoche La Epoca:

«Profundamente afectados por la continuada depreciación de los fondos públicos, hemos preguntado á personas que por su notoria competencia podían explicárnosla, y unánimes nos han dado la siguiente contestación: «ayer mismo, por cuenta de los que han hecho el empréstito se vendían títulos; ¿pero quién ha de atreverse á comprar mientras el precio á que los adquieren sea un secreto entre los mismos y el señor ministro de Hacienda?» Renunciando á la más ligera observación, nos limitamos á referir lo que nos han contestado.»

Como habíamos anunciado, celebróse ayer la solemne función de desagracios costeada por varias corporaciones en la parroquia de San Sebastián. El templo estaba iluminado como en las grandes festividades, y los altares parecían acuos de oro. La orquesta fué magnífica y numerosa. El sermón que predicó el joven orador sagrado don Clemente Cortezón (que creemos sea el tercero), ha revelado una vez más sus profundos conocimientos y sus grandes disposiciones para el púlpito.

En cuanto á la concurrencia de los fieles, no cabiendo en la iglesia, estaban ambos átrios completamente obstruidos por el gentío á pesar de ser día de trabajo.

Dice El Telégrafo de Barcelona:

«Se susurra que se van concentrando tropas en esta capital, y que se espera de un momento á otro la llegada de una escuadra española á nuestras aguas. No sabemos lo que haya de cierto en estas noticias, ni si realmente se organiza el cuerpo de ejército, que según se dijo días atrás, debía formarse en Cataluña al mando del general Novillas, y con objeto de impedir todo movimiento carlista. En cuanto á la venida de la escuadra, nadie indica el objeto.»

Anteayer se transmitieron las órdenes para que saliese inmediatamente de Sevilla, donde se hallaba de guarnición, el regimiento de la Princesa, á reemplazar al de Asturias que se encuentra en Badajoz, viniendo este á Madrid.

Las secciones de las Cortes se constituyeron ayer nombrando:

La primera. Presidente, Mata; vice-presidente, Martín Herrera; secretario, Martínez Perez; vice-secretario, Damato.

La segunda. Presidente, marqués de la Vega

de Armijo; vice-presidente, Salmeron; secretario, Curiel y Castro; vice-secretario, Oters. La tercera. Presidente, Madoz; vice-presidente, Rubin; secretario, Llano y Perti; vice-secretario, Soler (D. Pablo). La cuarta. Presidente, Rivero (D. Nicolás María); vice-presidente, Martos; secretario, Soriano; vice-secretario, Anglada. La quinta. Presidente, Cantero; vice-presidente, Ardanaz; secretario, Sanchez Ruano; vice-secretario, Pastor y Landero. La sexta. Presidente, Olózaga (D. Salustiano); vice-presidente, Moncasi; secretario, Abascal; vice-secretario, Navarro y Ochoteco. Y la séptima. Presidente, Alvarez (D. Cirilo); vice-presidente, marqués de Santa Marta; secretario, Carratalá; vice-secretario, Coronel y Ortiz.

Escriben de París á un periódico, que los republicanos españoles tienen el compromiso con el comité de la propaganda universal republicana, de que la declaración de la forma monárquica no se hará antes que las elecciones en Francia.

Dícese que ayer leyó el señor ministro de Hacienda á sus compañeros de Gabinete el presupuesto de gastos, para el año próximo económico, el cual será presentado á las Cortes uno de estos días.

Parece que el coronel de estado mayor del ejército, D. Camilo San Roman y Gonzalez, ha sido declarado en situación de reemplazo, con residencia en esta capital.

Sábese que una parte de las tropas de Orense ha salido para Celanova, con objeto de contener á los revoltosos de Villameal, que al grito de viva la república desistieron el día 8 á las autoridades de aquella localidad y nombraron otras en su lugar.

Escriben de París á un periódico que el emperador Napoleón tiene in pectore un candidato para el trono de España, que es príncipe austriaco, y añaden que el emperador aguarda al Sr. Olózaga para tratar de esta cuestión.

Mañana saldrá del puerto de Cartagena la escuadra del Mediterráneo, con rumbo al de Alicante, en cuyo punto espera órdenes respecto á su ulterior destino.

El Gobierno mejicano, según un despacho de Veracruz, ha autorizado á Juárez para que, cuando lo considere oportuno, reconozca como beligerantes á los insurrectos de Cuba. Para cuando esto suceda, dice el referido despacho, los buques con bandera cubana serán admitidos en los puertos de Méjico lo mismo que los buques españoles.

Anoche á las diez debió llegar á Madrid el señor Sagasta, en compañía de los Sres. De Blas y Martín Herreros. El periódico que da esta noticia, añade que acto continuo se encargará del ministerio de la Gobernación.

La Correspondencia dice que el Gobierno le mandó llamar por el telégrafo.

Uno de estos días se discutirán en el Congreso los proyectos de desestanco de la sal y del tabaco. Se asegura que el Sr. Baeza, individuo de la comisión, es el encargado de contestar al Sr. Ruiz Gomez, que ha formulado voto particular.

Dice anoche La Epoca:

«Los suscritores al último empréstito, que se reunirán esta tarde, no parecen propicios á mantener su compromiso á pesar de las explicaciones del que se dice representante del Banco de París. Los suscritores quieren hacer al de España responsable de las sumas que tienen desembolsadas, pero el Banco de España no hizo más por pura deferencia hacia el Gobierno, que permitir que se admitieran las suscripciones en sus oficinas.»

Han vuelto á Jerez los individuos del comité republicano federal, que fueron sacados de aquella ciudad de resultados del último movimiento revolucionario.

La Correspondencia publica anoche las siguientes noticias sobre la cuestión de regencia:

«Hoy se ha hablado poco de regencia, y esto poco por algunos progresistas que en el salon de conferencias no ocultaban su deseo de que aquel cargo se confiara al general Prim. Pero esto no sucederá, porque el mismo conde de Reus apoya la candidatura de Serrano. En lo que está la principal dificultad es en que un número grande de diputados opina que no debe hablarse de regencia, si no se encuentra un monarca, hasta que la Constitución esté promulgada. El Sr. Rios Rosas es partidario de ella. Hoy se ha hecho en este asunto un pequeño alto; pero la idea está en marcha.»

«Los diputados que combaten la regencia fundan especialmente su opinion en que es inoportuno tratar de este asunto hasta que la Constitución quede discutida; en cuyo caso se verá si hay monarca aceptable, ó si no hay más remedio que nombrar un regente.»

«Decíase hoy por la mañana y lo repetimos como uno de tantos rumores de los que corren sin grande autoridad, por más que pueda resultar cierto que buscando un medio de conciliación entre los partidarios y los enemigos de la regencia se trataba de hacer prevalecer la idea de que no se conceda el título de regente al general duque de la Torre, sino por el tiempo que se tarde en concluir la Constitución y expresándose terminantemente en la ley de regencia que una vez terminada la Constitución, las Cortes procederán á la elección de monarca.»

Segun dice un periódico, no es cierto que una escuadra inglesa marchaba á Cuba á pedir la devolución de un buque. Inglaterra, según sus noticias, discute en estos momentos con el Gobierno español, por medio de notas, sobre si un buque anglo-americano fué aprehendido en aguas inglesas; pero este asunto no puede resolverse hasta que el Gobierno español oiga á los cuerpos superiores consultivos.

Parece que el Sr. D. Gabriel Rodriguez, individuo de la comisión de presupuestos, presentará hoy sobre la mesa de las Cortes su dictamen sobre aranceles; el Sr. Moret su voto sobre el subsidio industrial, y el Sr. D. Diego Garcia, sobre propiedades y derechos del Estado.

Dice un periódico que á la resolución de la salida del ministerio del Sr. Lorenzana precederá la

decision del Consejo de ministros sobre las personas que deban representar á España en Londres y Lisboa.

Por los despachos telegráficos relativos á la elección de un diputado á Cortes por Toledo, puede darse por segura la elección del Sr. D. José Merelo para dicho cargo.

El lunes aparecieron algunos pasquines en varias calles de Valencia. En algunos de ellos se aconsejaba al pueblo la proclamación de la república, mientras que otros estaban escritos en diferentes sentidos.

Por decreto de 13 de Mayo, que hoy publica la Gaceta, se dispone se encargue nuevamente del ministerio de la Gobernación D. Práxedes Mateo Sagasta, y cesa en dicho cargo el ministro de Fomento D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Por orden del ministro de Fomento, fecha 12 de Mayo, se dispone no se dé curso hasta nueva orden á las exposiciones que se presenten con objeto de ingresar en las Escuelas de Foros.

CORREO DE HOY.

Hoy nos falta la calma para hablar de un escandaloso atentado cometido contra nuestra religión sacrosanta, en una de las capitales de provincia.

Baste saber á nuestros lectores, que un señor Obispo ha sido al parecer amenazado con un puñal cuando presidía una función religiosa.

El criminal era un muchacho. No tendría nada de extraño que la salud del virtuoso Prelado se resintiese con el susto: hasta ahora, por fortuna, parece que está bueno.

Segun vemos en Las Provincias de Valencia, el día 13 debieron salir de aquella ciudad tres compañías del regimiento de Zamora con destino á Mora de Ebro, creyéndose que el resto de la fuerza de dicho regimiento saldría en breve para Vallderrobles.

La Alhambra de Granada implora la misericordia de sus celosas autoridades en favor de las pobres monjas, á quienes se deben cuatro meses de su mezquina asignación, y del clero, que se encuentra en tan desahuciada situación. Por desgracia, el clamor del periódico granadino es el de los periódicos de las demás provincias de España.

ULTIMA HORA.

CORTES.

Al principio de la sesion de hoy se ha dado cuenta al Congreso del fallecimiento del diputado don Idefonso Zorrilla, ocurrido esta mañana.

Dose asimismo cuenta de un decreto del Poder ejecutivo, disponiendo que cese el Sr. Ruiz Zorrilla del despacho de Gobernación, y vuelva á encargarse de él el Sr. Sagasta.

El Sr. Orense presentó y apoyó una proposición para que se fomentase la creación y aumento de carreteras, con lo cual, dijo se dará trabajo á los pobres y se auxillará poderosamente la industria y el comercio.

Despues de varias declaraciones del señor ministro de Hacienda, la Cámara tomó en consideración la proposición del Sr. Orense.

Entrando en la orden del día, se leyó una enmienda á los artículos 32 y 33, pidiendo que se consigne en ellos, que la forma de gobierno de España es la monarquía democrática.

La apoyo el Sr. Balaguer, empezando por declarar que no es hostil al proyecto de Constitución, al que considera como la tabla salvadora á que todos deben asirse; pero que la comision quiere una monarquía que podrá ser como la pasada, y que esto no puede suceder.

Dijo que la república sería un mal grave, peligroso; que traería en pos de sí la restauración; y añadió que la salvacion de España está en una monarquía democrática, popular en el verdadero sentido de la palabra.

Contestó el Sr. Olózaga, diciendo que los calificativos no alteran la naturaleza de las cosas, y que la Constitución es democrática.

A este proposito habló del sufragio universal, derecho de reunion, libertad de imprenta, etc., deduciendo que no hace falta consignar que la monarquía será democrática, así como, añadió, nada valdria decirlo, si la Constitución no fuera democrática.

El Sr. Becerra habló de la Constitución, para hacer ver que es democrática.

Rectificó el Sr. Balaguer, diciendo que si se redacta el artículo en una forma que no deje lugar á duda de la soberanía nacional, retiraría la proposición. En este caso, dijo, la enmienda se retirará por sí sola; se retira porque se acepta.

El Sr. Sagasta ha asistido á la sesion de esta tarde.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

PARIS, 13.—La candidatura de Rochefort gana terreno. Todos los dependientes de la autoridad han recibido instrucciones especiales para combatirla.

VIENA, 13.—Ha llegado el archiduque Victor de vuelta de su viaje á Paris.

El Emperador debe llegar esta tarde, y pasado mañana se hará con gran solemnidad la clausura del Parlamento. Toda la familia imperial asistirá á dicha ceremonia.

BOLSA DE HOY.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 25-95 y 26-00 pequeños, 26-75, 27-00; 26, 40 y 50, á plazo, 25-90 y 95 fin cor. fir.

Titulos del 3 por 100 consolidado exterior, publicado, 29-00.

Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 25-10, 45 y 25.

Billetes hipotecarios del Banco de España. 00. Idem id. de la segunda serie, publicado, 84-00, 84-10, 84-00.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 rs., no publicado, 50-10. Idem, id., id., (nuevas), de 2,000 rs. id., 49-9. Idem id., id. de 20,000 rs. publicado, 49-75.

Tenemos a la vista la sentida felicitación que los alumnos de la Universidad compostelana han dirigido al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago con motivo del triunfo moral obtenido sobre el error con su elocuentísima palabra en las Cortes Constituyentes.

Los habitantes de Santiago han hecho un brillante recibimiento al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de aquella diócesis. Esta entusiasta acogida tenía una doble significación: el dar un elocuente testimonio de entrañable cariño al sabio Prelado, á quien consideran como á un Padre, y el protestar en cierto modo contra las blasfemias proferidas por la impiedad.

La noche de su llegada vióse festejado el ilustre Prelado por una brillante serenata, y la muchedumbre, apiñada en las inmediaciones de su morada, prorumpió en entusiastas aclamaciones que no cesaron hasta que el Prelado se dejó ver de sus amantes hijos, cuyo entusiasmo estalló en una salva de vivas y aplausos, pálido reflejo de los sentimientos que embargaban sus corazones.

Las funciones de desagravios que acaban de celebrarse en Barcelona han sobrepajado en esplendor, en pompa y concurrencia á lo que esperaban las personas más piadosas de la ciudad condal, como nos lo demuestran las entusiastas descripciones que de dichos cultos se hacen en las cartas que recibimos de la capital del Principado. Quisiéramos contar con espacio bastante para dar cabida en las columnas de EL PENSAMIENTO á estos tiernos y entusiastas relatos, que no pueden menos de confortar la fé en los tibios, y de afirmar más y más en nuestras creencias á cuantos tenemos la dicha de profesar la religión católica.

Aprovechamos esta ocasión para dar las gracias á los redactores del *Crítico Católico* de Barcelona por su atención en remitirnos una carta descriptiva de la mencionada función religiosa, la cual sentimos no poder insertar por los muchos originales del momento que nos abruma.

LA VERACIDAD DE CIERTOS PERIODICOS.

Antes y después de las infames calumnias que se han propalado acerca de una supuesta *emparedada* en uno de los conventos de esta capital, los periódicos liberales no cesan un día y otro día de vilipendiar al clero, á las monjas, y en general, á todo lo que se relaciona con nuestra adorable religión, inventando los hechos más absurdos y calumniosos, sin cuidarse los que pretenden sustituir á la conciencia pura de nuestros padres el mentido honor moderno, de deshacer sus propias mentiras cuando la verdad brilla más clara que la luz del sol.

Se trata de hacer en socorro de unas pobres religiosas una rifa y una cuestacion, no entre los liberales, sino entre aquellas personas piadosas que tienen entrañas y compasión de los males que sufren las monjas españolas; se trata tan solo de esto, encargándose del asunto un sacerdote considerado en todas partes, un amigo nuestro muy querido; y *El Imparcial*, y algún otro periódico, se atreven á afirmar que la persona en cuestion no estaba autorizada por las monjas ni para la rifa, ni para la cuestacion, lo cual, de ser verdad, hubiera constituido un verdadero crimen.

Encargarse en estos tiempos de un asunto de esta índole, es verdaderamente peligroso, aunque laudable; pero sufrir en silencio los agujeros de la calumnia hasta que la calumnia desaparezca, es una abnegacion tanto más grande y noble cuanto más baja y villana es la mentira.

No queremos ofender con esto á ninguno, y menos á *El Imparcial*, porque sabemos la ligereza con que hoy se acogen ciertas noticias; pero si diremos á este periódico en su propio interés, que sea más cauto al admitirlas, porque la malignidad y la venganza necesitan siempre una víctima, y se valen de todos los medios para herir y vilipendiar.

También le suplicaríamos que rectifique el suelto que publicó sobre este particular en su número perteneciente al día 4 de este mes; supuesto que muchos de los que lo hayan leído habrán visto también los anuncios publicados en *La Correspondencia* y otros periódicos, donde se ponía el nombre de la persona ofendida, cuya reputacion quiere conservar, aun cuando todo lo demas lo pierda.

La persona interesada ha cometido en verdad una falta por la que se le acumulan otras, como la de ataques al Gobierno y aun de conspiracion; pero esa falta consiste sólo en haber creído que en estos tiempos de los derechos individuales, se resolvía todo por el criterio de la libertad, y que por lo tanto tenía derecho á ejercer como pudiese la caridad, que es la vida moral del cristiano y la vida material del pobre y del desheredado.

Ahora vean nuestros lectores la carta que, en desagravio de nuestro amigo, ha tenido la bondad de dirigirnos la superiora de las religiosas Trinitarias de Villaverde, en cuyo obsequio trabajaba la persona que se cita:

Dice así: «AVE MARIA.

»Sr. Director de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

»VILLAVERDE, diócesis de Santander, 8 de Mayo de 1869.—Muy señor mio: Algunos periódicos de esa capital, al ocuparse del anuncio inserto en *La Correspondencia de España* manifestando el deplorable estado de ciertas religiosas, obligadas á verificar una rifa de sus alhajas é impetrar á las personas piadosas para atender á su subsistencia, han puesto en duda que las Trinitarias de este pueblo, á quienes se refiere dicho anuncio, hubiesen autorizado á nadie para asemejarle rifa ni cuestacion. Cumple á mi deber, como superiora del convento aludido, desvanecer esa duda, y publicando la verdad, dejar en el lugar que corresponde á la dignísima persona que tuvo la caridad de gestionar en nuestro auxilio.

»Dedicado este colegio á la enseñanza pública y gratuita de niñas pobres, con algun beneficio y aplauso de los pueblos que de ella disfrutan, tiene constituida su dotacion en una inscripcion intransferible de la Duda, cuyos intereses no le han sido hace tiempo satisficidos; y de aquí la imperiosa necesidad de dedicar á la subsistencia de las maestras el producto de una rifa que habian ideado en un principio con el objeto de ensanchar la capilla pública del colegio, y de apelar tambien á la generosidad de las personas piadosas. El virtuoso y caritativo sacerdote D. José Salameiro se encargó á mis instancias de estas piadosas gestiones, llevado de sus nobles y cristianos sentimientos, y yo tengo una especial satisficacion en publicarlo así, para que, allí donde la malignidad sospechaba quizás un delito, se vea que solo existe un acto de virtud.

»Ruego, señor director, la insercion de estas líneas en su apreciable periódico, á lo que quedará agradecida su humilde servidora en la Santísima Trinidad.—Sor MARIA CRUZ DE LA PURISIMA CONCEPCION, Priora.»

VARIEDADES.

DIÁLOGOS ENTRETENIDOS.

—Te preguntaba cómo acogió la Cámara las blasfemias y atrocidades de los Quinteros y Capdevilas.

—Las reprobó, por supuesto. Pero ten presente que en esa Cámara hay muchos diputados liberales, y que su reprobacion no podía ser muy enérgica. Dijeron que de eso no se trataba;

pues los oradores estaban fuera del reglamento. Castelar los defendió escusándolos: pudo hacerlo, porque no tiene «ninguna preocupación religiosa.» No es católico, ni protestante, ni nada; es libre-pensador como sus defensores.

—Pero ¿sabes que el Sr. Castelar es una alhaja? ¡Y á mi que me decían que era tan religioso! Como que estaba yo deseando ver el anuncio de un Devocionario que iba á escribir en la emigracion, sin haber pasado los trabajos de un Silvio Pellico: creia yo que iba á cantar como el dulce poeta italiano sus....

—¡Quita allá, hombre! Ya ves como canta. Él, si, tuvo su religion como Dios manda; pero no le iría bien con ella, ó juzgaría que lo mejor que pudiera hacer de su razon y de su libertad sería renunciar al catolicismo y á toda religion positiva, y se quedó en lo firme.

—Pero hombre, si habla de cuando en cuando del Sinaí y del Gólgota, y del Cristo lívido y espirante sobre la Cruz, y de la Redencion, con una vehemencia de sentimientos que parece un orador sagrado de los buenos.

—Castelar es un orador; tiene elocuencia; es un artista, y nada más. A menudo contraponen el Dios del Sinaí al del Calvario; sus admiradores aplauden este contraste que saben de memoria, y él se hace aplaudir en este pasaje, que es su *aria de fuerza*, como dice Quadrado.

—¿Y qué dijo la comision al oír á los ateos?

—Mata poco confundirlos; pero vino á decir que entre su parecer y el de aquellos señores, no mediaba tanta distancia como para empeñar un debate, y se sentó.

—¿Y el Gobierno, qué dijo?

—Ruiz Zorrilla, dijo que poco á poco. Que primero tuvimos intolerancia absoluta; después, unidad á secas; pero sin los pasados rigores: más adelante, se trató de consignar en la Constitucion la tolerancia religiosa; ahora, la libertad de cultos, y en fin, que cada cosa tiene su tiempo, y así vamos progresando. Mira tú qué paliza dió á los ateos y blasfemos.

—¿Y el duque de la Torre qué dijo?

—¿Qué había de decir? Dijo cosas muy buenas, y cosas bastante malas tambien, aunque sin intencion torcida; pero, ¿guardas tú alguna cosa buena del duque de la Torre? A los buenos dice una cosa, á los malos otra, y con ese teje maneje, vá y nos lleva á todos al precipicio.

—Pero los liberales defensores de la unidad católica en otro tiempo, ¿qué decían?

—¡Si vieras cuánta desdicha! Allí Rios Rosas cediendo y transigiendo, herido de aquellos ultrajes á la religion que profesa, y sin la firmeza necesaria para rechazarlos. Dió algunos consejos, y se acabó. ¿Ni qué más había de hacer? Consintiendo en votar la libertad religiosa, no hay más que aguantar el chubasco.

La misma posicion ocupa Olóza, aunque algo más baja; pues la han tomado con él, y no puede abrir la boca sin que se traiga una lluvia de denuestos. Te aseguro que he sufrido al ver cómo le maltrataban sin respetar sus canas, ni aquel mañoso y estudiado laconismo de sus respuestas, tan á propósito para desarmar iras y apaciguar tempestades. Nada le valia. Su posicion es muy falsa. Quiso ser el hombre de la revolucion, y al fin no lo ha sido. Quería otro papel en la cuestion religiosa, y rompe la unidad. Se creyó con derechos á la presidencia de las Cortes, y le suplantó Rive-ro. Se encarga de salvar la monarquía, y no encuentra rey. Dura leccion está llevando el Sr. Olóza, y quiera Dios que la aproveche.

—Pero habiendo votado la unidad religiosa algunos progresistas y unionistas, probando que no son insensibles á la voz de la religion y del patriotismo, ¿no habría entre los republicanos uno siquiera que protestara contra las atrocidades de Capdevila, García Ruiz y Diaz Quintero? Sácame pronto de esta ansiedad que traen a mi espíritu todos los incidentes de la cuestion religiosa.

—Sí; uno protestó: fué Figueras.

—Gracias á Dios.

—Confesó su fé en un Dios Todopoderoso, cuya

justicia teme y en cuya misericordia confía para la salvacion de su alma. Yo quisiera que al hacer esta confesion hubiera sido más explícito; porque si bien esta fórmula lo aparta de materialistas y ateos, tiene el inconveniente de ser comun á católicos y no católicos.

—Y en la duda, ¿qué piensas tú?

—¡Qué quieres que piense de una persona de dotes superiores que ha recibido de Dios tantos talentos! Ni hablándole en confianza me atrevo á decirte todo lo que pienso acerca del Sr. Figueras. Yo creo con facilidad todo lo noble que se le pueda atribuir; yo espero mucho de sus luces y de la bondad de su carácter. Yo creo que los estragos de ahora y lo que sucederá después, y quién sabe cuántos misterios que el porvenir nos ha de revelar en beneficio de muchos, obligarán á su espíritu á reconocer y confesar la verdad toda entera.

En cambio, me inspiran temor sus opiniones arraigadas, el hábito de sus luchas políticas, el poder de su elocuencia, siempre fácil, de una sencillez luminosa, y esa intencion tan fina y penetrante con que para los golpes, previene los ataques y desordena á los contrarios. Esto lisonjea mucho al amor propio de nuestro enemigo.

—¿Válgame Dios y qué lástima!

—Sí; eso digo yo tambien; ¡qué lástima!

—¿Y sobre qué puntos...?

—Te salgo al encuentro. Yo no me permitiré decir ciertas cosas, por lo mismo que el libertinaje de la palabra está escandalizando en las Cortes á todo el mundo. Unicamente, como quien cuenta una desgracia, te diré que en el espíritu del señor Figueras hizo una fuerte impresion la lectura de Strauss.

—Ya entiendo. Yo le daría con gusto los libros del Padre Ligny, del conde de Stolberg, de Montreuil, y quizás le conviniere más que todos esos el libro de Kuun, escrito expresamente para refutar el de Strauss. Por supuesto que para mí, uno de los mejores libros es el que ha escrito Augusto Nicolás refutando á Renan.

—¿Y piensas tú que no habrá leído esos mismos libros á otros semejantes, y que no estará dando mil vueltas en su interior á todo lo que ve, á todo lo que oye, á todo lo que pasa, siendo una persona tan espiritual y tan reflexiva? Pero eso no basta; y ejemplo al canto.

Lorenzana tiene mucha aficcion á todos los libros buenos; y sin embargo, escribe á lo volteriano, y pensará como escribe, y hablará como piensa, si no fuera casi mudo. ¿Y qué prueba esto? Que para alcanzar y confesar la verdad, no basta engolfarse en la polémica, conocer el pró y el contra: se necesita pedir á Dios humildemente sus luces, humillarse delante del Altísimo, elevar hasta él las manos inocentes, ú ofrecerle un corazón contrito y humillado.

—Pues yo pensaba que por regla general los grandes talentos no correrían tantos peligros, mucho más si van acompañados de la sabiduría, como suele suceder. «Son gran cosa las letras para dar en todo luz,» dice Santa Teresa.

—El P. Félix explica cómo han podido verse en los últimos tiempos hombres de las mas relevadas dotes arrastrados por ese vendabal del siglo más allá de las fronteras, tras de las cuales no pueden ya existir ni lo verdadero, ni lo bello, ni el bien, ni la religion, ni la sociedad; y puestos allí romper abierta y sistemáticamente con toda tradicion filosófica, literaria, moral, religiosa y social, proclamando el nombre del progreso nueva filosofía, nueva literatura, nueva moral, nueva sociedad, y hasta nueva religion. Esta es la bandera que nos han traído los generales libertadores.

Dime tú si de los discursos de este y de aquel, del ilustrado y del ignorante, del filósofo y del majadero, no se saca en claro que el espíritu de nuestra Asamblea es contrario al catolicismo, y á la filosofía cristiana, y á la moral católica, y á todo lo bueno, á todo lo bello, á todo lo grande que admiró el mundo, hasta que nuestros diputados pisotearon la obra de Dios y la obra de los siglos cristianos, escupiendo las irreverentes, saludándolas con silbidos, mandobles y salvajadas.

Aguántate con el progreso explicado por Ruiz Zorrilla, conformate con la moral de Romero Girón, estudia la política de Beorra, ilústrate con la historia controhecha de Castelar, remóntate á las nebulosas de Echeagaray, examina con Suñer los orígenes de las religiones, toma algunas lecciones de filosofía del doctor Mata, acógete á la religion de Quintero, dáte un baño de liberalismo católico para refrescar un poco la sangre, que la debes tener ya carbonizada con tales citas, y dime luego si caben mayores desbarros en hombres de entendimiento, y si la obra de nuestros constituyentes no te horroriza.

—Delénte, no sigas; ya no puedo más.

—Continuaremos mañana.

NOTICIAS GENERALES.

Desgraciadamente ha salido cierto el suceso marítimo ocurrido delante de Calais, de los que no dió cuenta el telégrafo.

De 79 pasajeros que llevaba á bordo el paquebot *General Abatucci*, que hacia rumbo de Marsella á Civita Vecchia, solo han podido salvarse 49, pereciendo todas las mujeres.

Entre las víctimas se encuentra el intendente general Mr. Cauchois, que iba de visita de inspeccion á Roma, el comendador Ferrari y su familia, los consules generales de Roma y de Bélgica en Marsella y varios suavos pontificios.

Los que han sobrevivido fueron recogidos y conducidos á Liorna por el bergantín noruego que echó á pique al paquebot.

El tifus sigue haciendo estragos en muchos puntos de España.

En el pequeño círculo de una legua de Presencio (partido judicial de Lerma) y en poco tiempo, han fallecido de la epidemia tifóidea tres médicos y un cirujano, dos de los primeros en Santa Maria del Campo, y el otro en Villahoz; el cirujano en Mazuela. Además han sido atacados un cirujano y el médico del citado Presencio.

Parece que ha empezado á bajar el precio del pan en Madrid.

El señor alcalde primero ha expedido una circular recomendando á los alcaldes de distrito el frecuente repeso del pan, á fin de que el que se halle falto se decomise y remitiera á los establecimientos de beneficencia.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Bonifacio, mártir.* SANTO DE MAÑANA. *San Isidro Labrador*, patron de Madrid.—Vigilia con abstinencia de carne.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Isidro, donde se celebrará á su titular con Misa mayor y sermon, que predicará un buen orador, y por la tarde se cantarán completas, terminando con la reserva.

En San Andrés y ermita de San Isidro se celebrará al Santo Patron de Madrid con Misa mayor, manifiesto y sermon.

En la iglesia del Carmen Calzado dará principio la novena de la Santísima Trinidad; á las diez habrá Misa mayor con sermon, y por la tarde en los ejercicios que comenzarán á las cinco, será orador el P. Montalban.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, y predicará en la Misa mayor D. Cipriano Torros.

En el oratorio del Espíritu Santo sigue por la tarde el setenario de Dones, y dirá hoy el sermon D. Jaime Cardona.

Continúan en los términos anunciados la devocion de las Flores de Mayo en San Ignacio, Carboneras, Santo Tomás, Capuchinas, Italianos y en San Isidro.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Cayetano, ó la de la Asuncion en San Justo.

Se reza de la Vigilia de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo 34, á cargo de R. Labajos y Arenas.

Tanto los anuncios como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncien periódicamente.

AÑO XXVIII. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestido tamaño natural.—Varias tapicerías colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1,200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripcion acúdase á las principales librerías. REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque Enciclopédico español ilustrado*, que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

ADMINISTRACIONES PRINCIPALES.—Madrid: Librería de Bailly-Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.—Cádiz: administrador de *La Moda*, calle de Ahumada, 5. Se remiten gratis números de muestra al que los solicita.

(3 v. por m.)

Recordamos á los médicos los servicios que la *Pomada anti-oftálmica* de la VIUDA FARNER presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de experiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmías crónicas, purulentas (materias), sobre todo en la oftalmía dicha militar. (Informe de la escuela medicinal de París de 30 de Julio de 1807.)—Decreto imperial. Carácter exterior que debe exigirse: El bote, cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta más arriba, y sobre el lado de las letras V. F. con prospectos detallados, Deposito, Francia: para las ventas por mayor, Philippe Theulier, farmacéutico á Thiviers (Bordogne).

Depósitos en Madrid: Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, 7, 9; Moreno Miquel, Arenal, 6; Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, 45, y Escobar, plazuela del Angel, 7, provincias, en las principales farmacias.

CÁRLOS VII EL RESTAURADOR

LA CUESTION ESPAÑOLA.

En este opúsculo, inspirado por un ardiente españolismo, trata el autor las siguientes materias:

- 1.º Sucinta historia de la ley Sálica; lógica de esta ley, é injusticia de Fernando VII al revocarla; el Rey y el Trono juegues del principio de libertad.
2.º El pueblo español no es republicano; motivos por que algunos han levantado la bandera tricolor; estudio de las diversas formas de república que quieren introducirse en España.
3.º El pueblo español rechaza la monarquía constitucional; defectos de esta monarquía; tendencias de la revolucion á la monarquía paternal; pretendientes y candidatos al Trono Español.
4.º Comparacion razonada de nuestro pasado en nuestra actualidad; solo don Carlos puede restituírnos nuestro ser pristino; programa de D. Carlos, y sucinto estudio de las ventajas que nos reportaría; la España no tiene otra solucion, ni pide otra.
5.º Exhorto á las Cortes.

Por este breve resumen de las materias que trata, podrá juzgar el público del interés que ofrece tan interesante folleto, no inspirando al autor otro interés que la idea de que sus elevadas razones se difundían para fortalecer á los buenos y convencer á los ilusos.

Se vende en Madrid á dos y medio reales y tres en provincias, franco el porte, en las principales librerías religiosas. Los que desean adquirirlo directamente pueden dirigirse á D. Roque Labajos, Cabeza, 27, y serán servidos con toda puntualidad, acompañando su importe en sellos del franqueo.

Los señores corresponsales de los periódicos católicos que gusten adquirirlo para su venta, pueden dirigir sus pedidos al mismo señor.

CONFERENCIAS 1866

Materias de que tratan.—Conferencia I: La Economía anticristiana con relacion al hombre.—II: La economía anticristiana con relacion á la familia.—III: La economía anticristiana y el pauperismo.—IV: El cristianismo y el pauperismo.—V y VI: El trabajo cristiano con relacion á la economía.

Estas conferencias de 1866, forman un folleto de 456 páginas y está de venta en la administracion de *El Pensamiento Español*, Pelayo, 38 y 40, á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

ARTICULOS PARA IGLESIAS Y SERVICIOS DE MESA, FONDA Y CAFÉ.

D. Leoncio Meneses, fabricante de objetos de metal blanco, plateador y dorador de metales, calle de Izquierdo, núm. 6, (antes del Príncipe), recuerda á sus numerosos parroquianos como tiene un grandioso surtido de custodias, cálices con las copas de plata, patenas y cucharitas, copones, incensarios, relicarios, candeleros de altar, cruces parroquiales y de estandarte, lámparas, sacras, crismas, ciriales, vinagras, atriles, cetros, coronas para imágenes, y demás pertenecientes al culto divino.

En servicios de mesa, fonda y café hay cacerolas, teteras, lecheras, azucareros, bandejas, palmaritas, candeleros, saleros, vinagras, servilleteros, palilleros, cucharitas, cuchillos, cucharones, escribanías y demás, como tambien verdaderos cubiertos de metal blanco garantizados, á 24 y 26 rs. uno, con la marca de Meneses.

Hay relojes de pared y sobremesa, bronce, lámparas de presion y suspensiones de la marca J. S.: idem para petróleo y semis.

En la misma casa se compra oro, plata y toda clase de metales, y de los mismos se fabrica toda clase de obras y composuras á precios arreglados y convencionales.

Las tarifas de precios, con dibujos litografiados, se mandarán gratis á las personas que lo soliciten. (678)

LA LIBERTAD POR LA FE,

TRATADO DE FILOSOFIA CRISTIANA,

POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO DE CASTRO.

La victoria de Cristo es la victoria de la libertad.

SAN AMBROSIO. No hay bien donde no está la ciencia del alma.

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Este libro, refutacion completa de la frase de D. Emilio Castelar «La fé es incompatible con la libertad,» forma un volumen de 190 páginas de letra compacta, y se expende á 10 rs. cada ejemplar.

Cádiz.—Librería de la *Revista Médica*.

Madrid.—Librerías de D. Leocadio Lopez y de D. Miguel Olamendi.

En los demas puntos en las principales librerías. (Núm. 697.—9 v.)

EL MISTERIO Y LA CIENCIA.

CONFERENCIAS del P. Félix en 1865. Véndese este folleto de 456 páginas á 4 reales en Madrid y 5 en provincias, en la administracion de *El Pensamiento Español*, Pelayo 38 y 40. (6.)